

INFORME DE GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES



TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



INFORME DE GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES



TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

INFORME DE GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

AUTORIDADES

Ministro del Interior
Euclides Acevedo

Viceministro de Seguridad Interna
Hugo Sosa Pasmor

Director General de Migraciones
Alexis Penayo

DIRECTORES DE ÁREA

Secretaría General
Hugo Escauriza

Dirección de Gabinete
Favio Espinoza

Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados
Alberto Arce

Dirección de Movimiento Migratorio
Rosalino Andino Scavone

Dirección de Asesoría Jurídica
Amaya Gómez

Dirección de Asuntos Internacionales
Letizia Zayas

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
Dino Aguilera

Dirección de Administración y Finanzas
Arnaldo Alvarenga

Dirección de Gestión de Talento Humano
Susana Colorado



www.migraciones.gov.py

Concepto, edición de contenidos, diseño y diagramación
Departamento de Prensa – Dirección de Gabinete de la DGM

Esta publicación es propiedad de la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior de la República del Paraguay. Están autorizadas la reproducción y divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO	5
Misión, Visión, Valores.	7
PUESTOS DE CONTROL	
• Habilitación de nuevos puestos de control migratorio.	8
• Expansión del sistema biométrico de control migratorio a nivel país.	12
SEGURIDAD NACIONAL	
• Expulsión del país de peligrosos criminales en cumplimiento a la ley migratoria.	15
• Refuerzo de controles fronterizos en el marco de cotejos deportivos internacionales.	23
• Exitoso operativo de control migratorio por la Final de la Copa Sudamericana.	24
CONTROLES “INTRA FRONTERA”	
• Puesta en marcha de 7 operativos de control migratorio “intra frontera”.	25
• Intensificación de tareas de la UOSM en universidades, comercios, clubes y espectáculos públicos.	27
DOCUMENTACIÓN DE EXTRANJEROS	
• Mejoramiento en los procesos de control y emisión de documentos de radicación de extranjeros en Paraguay.	28
REGULARIZACIÓN MIGRATORIA	
• Regularización de migrantes mediante el trabajo de los equipos móviles de documentación.	30

FACILITACIÓN MIGRATORIA A VENEZOLANOS

- Creación e implementación del protocolo de facilitación migratoria para ciudadanos venezolanos. _____ 32

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

- Fomento de la transparencia, el acceso a la información pública y el control interno. _____ 34
- Implementación del MECIP. _____ 35

CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

- Fortalecimiento del talento humano institucional mediante la capacitación técnica y en habilidades blandas. _____ 36

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Afianzamiento de la cooperación interinstitucional en materia de seguridad y mejoramiento de servicios. _____ 38
- Cooperación con el Gobierno Nacional para la promoción de la Marca Paraguay. _____ 42

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

- Reforma administrativa para el uso racional de los recursos asignados y generados. _____ 43
- Proyecciones. _____ 45

ANEXOS

- Estadísticas. _____ 48
- Datos Generales. _____ 53



Alexis Penayo

Director General de Migraciones

Desde la asunción del gran compromiso de estar al frente de la Dirección General de Migraciones, hemos trabajado incansablemente para lograr los objetivos del Gobierno Nacional, tratando de honrar con eficiencia y patriotismo el rol que nos corresponde en la salvaguarda de la seguridad migratoria dentro del territorio paraguayo.

El periodo 2019 ha sido clave para el desarrollo de planes y acciones concretas en pos de nuestra misión institucional, teniendo como eje principal la presencia institucional en los pasos fronterizos y al interior de ellos. En ese marco, hemos habilitado tres nuevos puestos de control migratorio y hemos propiciado la inminente apertura de otros, de cara al periodo entrante, además de dar continuidad a la expansión tecnológica con la implementación del sistema de control biométrico MIDAS a cinco nuevos puestos fronterizos, considerados de gran relevancia por el flujo de personas que los utiliza diariamente.

En concordancia con los mandatos de la Presidencia de la República, hemos efectuado más de 160 expulsiones de ciudadanos extranjeros en abierta infracción a la ley migratoria, siendo la mayoría peligrosos criminales de la región, pertenecientes a facciones dedicadas al narcotráfico y otros delitos transnacionales.

Y como la seguridad migratoria abarca un ámbito que va más allá de cuestiones relacionadas a la justicia, también hemos colaborado con instituciones como el Ministerio de Salud y la Secretaría Nacional de Turismo, para la protección de la salud pública de los ciudadanos nacionales y extranjeros residentes, mediante un férreo control y un trabajo coordinado para la prevención del reingreso de enfermedades endémicas al Paraguay, como la fiebre amarilla, la malaria y otros virus erradicados del país desde hace varios años.



En el marco de los procesos de documentación de migrantes extranjeros, hemos superado la cantidad de radicaciones expedidas con respecto al periodo 2018 (18% más) gracias a la intensa labor de las dependencias involucradas en el procesamiento y expedición de carnets migratorios. Si bien todavía falta mucho por hacer para lograr niveles de regularización óptimos para todos los solicitantes, la labor está encaminada a dicha meta, que esperamos consolidar en el 2020 cerrando el circuito de un servicio óptimo a la ciudadanía migrante.

El presente informe de gestión pretende brindar un repaso del trabajo desarrollado por cada una de las dependencias durante el periodo 2019, tanto a nivel central como en todos los puestos y oficinas del interior del país que tienen la responsabilidad de velar por la seguridad nacional desde el ámbito migratorio, no solo como fin, sino también como medio para acercarnos a la gente, a través de un servicio eficiente y por medio de

la ejecución de controles férreos que aseguren el bienestar del Paraguay y de sus habitantes.

Asimismo, cabe señalar que toda Institución pública que apunte a mejorar su gestión necesita la colaboración de todos y cada uno de los que la componen, por ello, la adecuación administrativa, la capacitación constante de nuestro talento humano y el mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la DGM han sido y seguirán siendo ejes prioritarios de esta administración para la prosecución de sus fines misionales.

El Paraguay de la gente lo construimos entre todos, con esfuerzo, transparencia y convicción de que el mejor camino es el que se traza conjuntamente entre todos los que trabajamos al servicio de esta hermosa nación.

Abg. Alexis Penayo



MISIÓN

La Dirección General de Migraciones (DGM), dependiente del Ministerio del Interior de la República del Paraguay, es la institución encargada de ejecutar la Política Migratoria Nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las Leyes.

VISIÓN

Ser una Institución comprometida con la integración de las personas y el respeto a los derechos humanos.

Estar a la vanguardia en el campo del Control Migratorio que contribuya a la seguridad de la población, mediante la adopción de tecnología moderna.

VALORES

- Ética
- Honestidad
- Calidad
- Orientación a Resultados



Habilitación de nuevos puestos de control migratorio

3

NUEVOS PUESTOS DE CONTROL
MIGRATORIO HABILITADOS

Con la finalidad de marcar mayor presencia migratoria en las fronteras del país, la DGM habilitó tres nuevos puestos de control migratorio.

2

PUESTOS PRÓXIMOS A HABILITAR

El más importante es el recientemente inaugurado puesto de Yacyretá, habilitado en agosto, en el marco de una iniciativa histórica de integración entre el Gobierno Nacional y el gobierno argentino.

En setiembre de 2019 se inauguró el puesto de KM 30 en Ciudad del Este, para el control de camiones pesados y descongestión del tránsito en el Puente Internacional de la Amistad y; el puesto de control de Puerto Itá, ubicado en el Departamento de Ñeembucú.



Migraciones cuenta actualmente con

41

Puestos de Control Migratorio habilitados en el territorio nacional (3 a requerimiento)



PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL

DEPARTAMENTOS

- I - CONCEPCIÓN
- II - SAN PEDRO
- III - CORDILLERA
- IV - GUAIRÁ
- V - CAAGUAZÚ
- VI - CAAZAPÁ
- VII - ITAPÚA
- VIII - MISIONES
- IX - PARAGUARÍ
- X - ALTO PARANÁ
- XI - CENTRAL
- XII - ÑEEMBUCÚ
- XIII - AMAMBAY
- XIV - CANINDEYÚ
- XV - PRESIDENTE HAYES
- XVI - ALTO PARAGUAY
- XVII - BOQUERÓN

OFICINA CENTRAL
ASUNCIÓN

OFICINAS REGIONALES

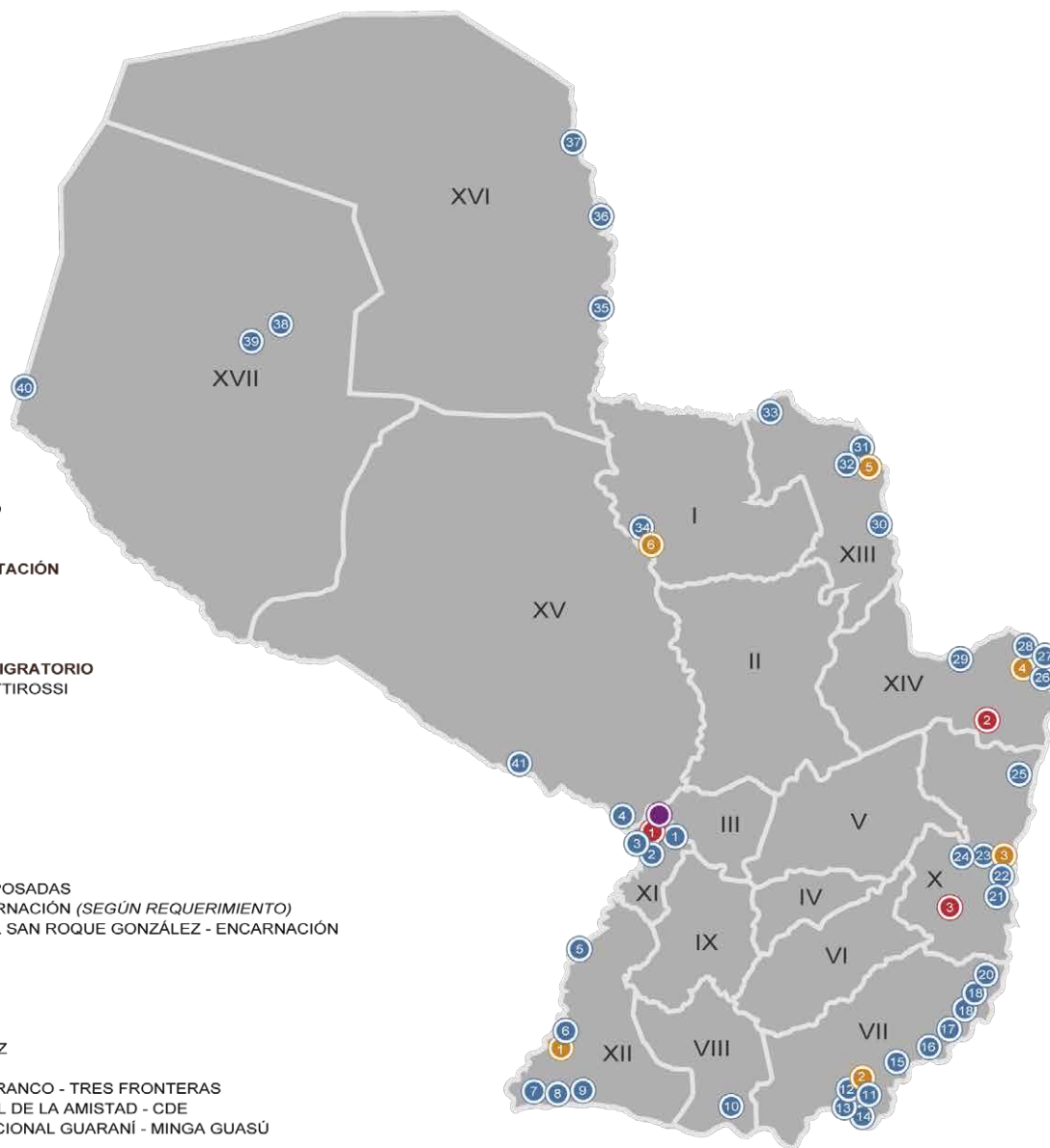
- 1 - PILAR
- 2 - ENCARNACIÓN
- 3 - CIUDAD DEL ESTE
- 4 - SALTO DEL GUAIRÁ
- 5 - PEDRO JUAN CABALLERO
- 6 - CONCEPCIÓN

OFICINAS DE DOCUMENTACIÓN

- 1 - SUACE
- 2 - NUEVA ESPERANZA
- 3 - SANTA RITA

PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO

- 1 - AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI
- 2 - ITÁ ENRAMADA
- 3 - NANAWA
- 4 - PUERTO JOSÉ FALCÓN
- 5 - ALBERDI
- 6 - PILAR
- 7 - PASO DE PATRIA
- 8 - PUERTO ITÁ
- 9 - ITÁ CORÁ
- 10 - AYOLAS
- 11 - TREN ENCARNACIÓN – POSADAS
- 12 - AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN (SEGÚN REQUERIMIENTO)
- 13 - PUENTE INTERNACIONAL SAN ROQUE GONZÁLEZ - ENCARNACIÓN
- 14 - CAMPICHUELO
- 15 - BELLA VISTA SUR
- 16 - PUERTO CAPITÁN MEZA
- 17 - PUERTO TRIUNFO
- 18 - APE AIME
- 19 - CARLOS ANTONIO LÓPEZ
- 20 - MAYOR OTAÑO
- 21 - PUERTO PRESIDENTE FRANCO - TRES FRONTERAS
- 22 - PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD - CDE
- 23 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ - MINGA GUASÚ
- 24 - KM 30 - CDE
- 25 - PUERTO INDIÓ - BRASIL
- 26 - BARRIO 29 DE SETIEMBRE – SALTO DEL GUAIRÁ
- 27 - KM. 7 RUTA 10° - SALTO DEL GUAIRÁ
- 28 - SALTO DEL GUAIRÁ
- 29 - PINDOTY PORÁ
- 30 - CAPITÁN BADO
- 31 - PEDRO JUAN CABALLERO
- 32 - AEROP. DR. AUGUSTO ROBERTO FUSTER - PJC (SEGÚN REQUERIMIENTO)
- 33 - BELLA VISTA NORTE
- 34 - CONCEPCIÓN
- 35 - CARMELO PERALTA
- 36 - FUERTE OLIMPO
- 37 - BAHÍA NEGRA
- 38 - MARISCAL ESTIGARRIBIA
- 39 - AEROPUERTO MCAL. ESTIGARRIBIA (SEGÚN REQUERIMIENTO)
- 40 - INFANTE RIVAROLA
- 41 - GRAL. BRUGUÉZ





Cabe mencionar que la Institución se encuentra ultimando los detalles para la apertura de otros dos nuevos puestos de control migratorio para el periodo 2020. El primero será en la Compañía Panchito López del municipio de **Yabebyry**, ubicado al suroeste del Departamento de Misiones, en la frontera con Itá Ibaté (Argentina) Este puesto será habilitado en el mes de enero de 2020, gracias a la cooperación entre el Gobierno Nacional y la Municipalidad de Yabebyry.

Además, se firmó un convenio con la Municipalidad de **Ypehú** que permitirá la habilitación de un puesto de control en dicho municipio, que servirá para realizar el registro y control migratorio de personas en esta localidad fronteriza, previendo el inminente aumento del flujo migratorio con el Brasil que se dará a través de este paso tras la culminación de las obras de mejoramiento del tramo Curuguaty - Villa Ygatimí - Ypehú, inauguradas por el presidente de la República, **Mario Abdo Benítez** en el mes de setiembre de 2019.



Inmediaciones del Puesto de Control Migratorio de Pedro Juan Caballero.

Expansión del sistema biométrico de control migratorio a nivel país

5

PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO INCORPORADOS AL SISTEMA BIOMÉTRICO MIDAS

Durante el periodo 2019, la **Dirección General de Migraciones** ha realizado con éxito el proceso de expansión del sistema de control migratorio biométrico MIDAS en pasos fronterizos estratégicos con Argentina, Brasil y Bolivia, mediante la implementación de esta tecnología en los Puestos de Control Migratorio de **Infante Rivarola**, **Pilar**, **Pedro Juan Caballero** (enero 2019), **Salto del Guairá** (abril 2019) y el **Paso Yacyretá** (agosto 2019)

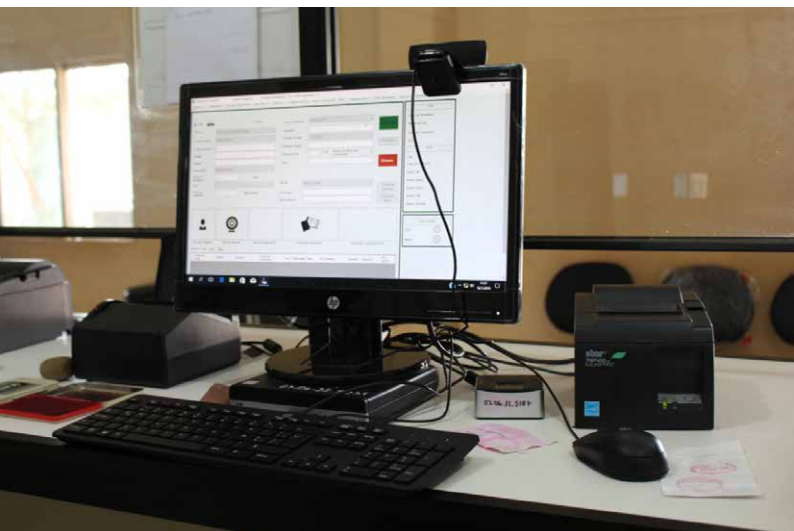
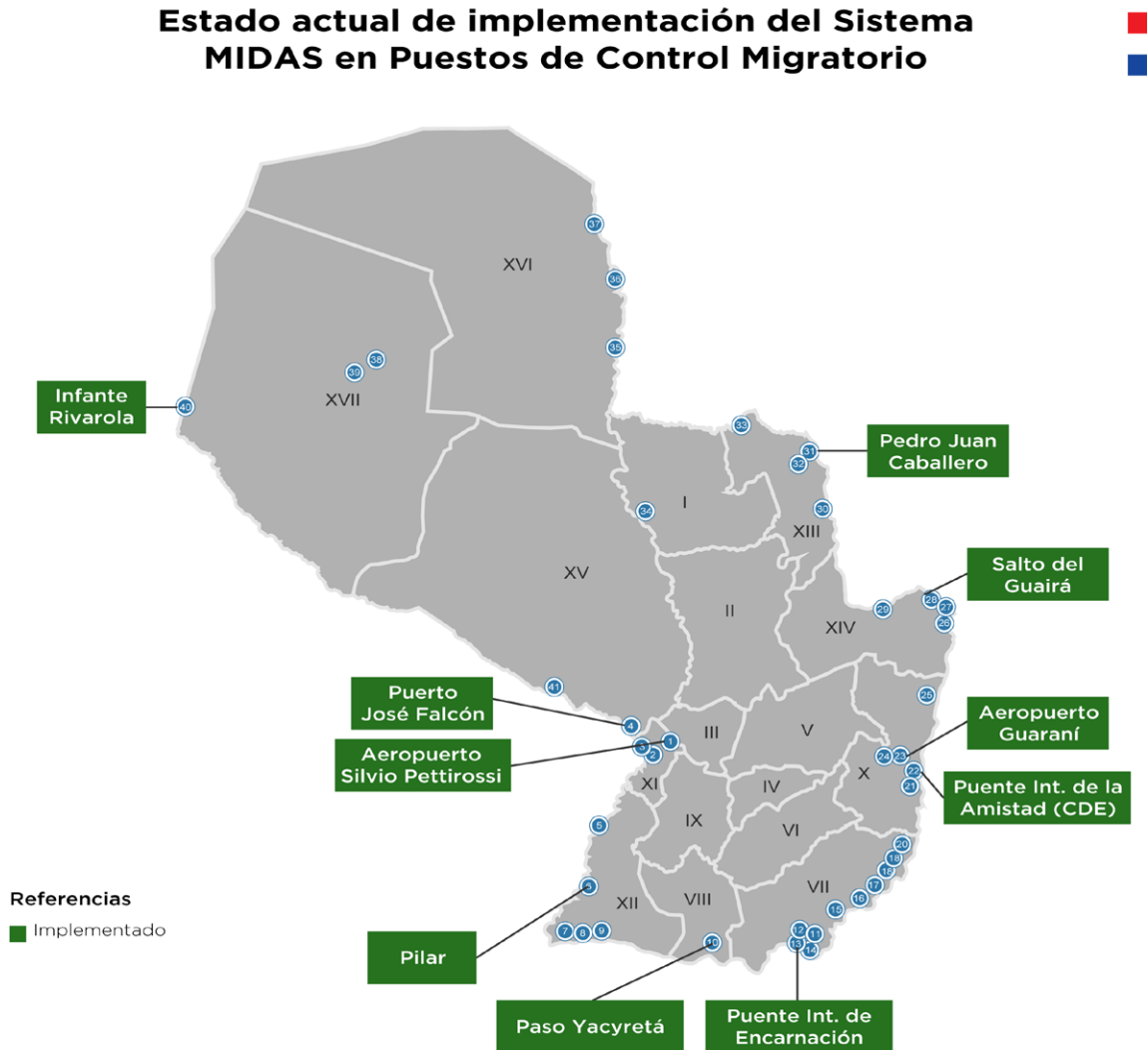


La implementación y expansión del sistema MIDAS se realizó con la cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones, organismo de las Naciones Unidas en materia de migración, y significó el desarrollo y adecuación de los puestos en materia de:

- Automatización de lectura de pasaportes y documentos de viaje.
- Captura de datos biométricos de personas.
- Conectividad en tiempo real.
- Adecuación estructural y señalética de los puestos.
- Capacitación de funcionarios.

MAPA ACTUALIZADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MIDAS

Estado actual de implementación del Sistema MIDAS en Puestos de Control Migratorio



Actualmente son

10

los puestos enlazados entre sí con el sistema MIDAS e interconectados con la base de datos de INTERPOL, en Lion (Francia).



Expulsión del país de peligrosos criminales en cumplimiento a la ley migratoria

166

EXTRANJEROS EXPULSADOS
EN EL PERIODO 2019

Dando cumplimiento a la Ley Migratoria N° 978/96, la Dirección General de Migraciones efectuó expulsiones administrativas y judiciales en las que se vieron afectados, principalmente, peligrosos criminales extranjeros pertenecientes a facciones dedicadas al narcotráfico y al crimen organizado.

Los procedimientos se efectuaron mediante una labor interinstitucional con los organismos de seguridad del Estado paraguayo y en cooperación con el Poder Judicial. En cuanto a las expulsiones de criminales brasileños, se trabajó también en coordinación con las autoridades de la Policía Federal del Brasil.

Principales expulsiones efectuadas en el periodo 2019



Expulsión de Fabio Sousa Dos Santos (7 de enero), brasileño identificado como peligroso miembro del Comando Vermelho involucrado en un plan para rescatar a integrantes de ese grupo, presos en Asunción. Está sindicado como autor de crímenes de tráfico de drogas y contaba con orden de captura internacional.



Expulsión de 5 integrantes de grupos criminales brasileños Primer Comando da Capital (PCC) y Primer Comando Catarinense (10 de enero), identificados como Omar De Souza Junior, Carlos Alberto Costa, Ademir De Borba, Andrisio Pereira y Lucas Vargas fueron capturados por agentes de la Policía Nacional en la zona de Minga Guazú, Alto Paraná.



Expulsión de Marcelo David Sanabria (14 de enero), de nacionalidad argentina, quien figuraba en la lista de los 20 más buscados por la Interpol, con una pena pendiente de 25 años de prisión por homicidio en su país.



Expulsión judicial de Raphael Costa Sampaio (28 de febrero), extranjero de origen brasileño sindicado como presunto miembro.



Expulsión de Thiago Ximenes, alias “Matrix” (11 de marzo), brasileño recapturado por las fuerzas policiales el 8 de marzo en el marco de la Operación “Houdini”.



Expulsión de Jefferson William Penha Da Silva (22 de marzo), de nacionalidad brasileña, considerado como peligroso miembro del Primer Comando da Capital (PCC) sobre quien pesan dos órdenes de captura de su país de origen, que datan de noviembre de 2018 y enero de 2019.



Expulsión de Ozziel Rizzio de Sá, alias “El padrino” y Carlos Henrique Silva Candido Tavares, alias “Faixa” (7 de mayo) brasileños pertenecientes al grupo criminal Primer Comando da Capital (PCC) y con órdenes de captura en su contra en su país de origen.



Expulsión de Anderson Ferreira Goularte, alias Hulk (24 de mayo), brasileño capturado en Pte. Franco mediante un trabajo conjunto entre la Policía Nacional y la Policía Federal del Brasil. Al extranjero se le adjudican unos 40 asesinatos y contaba con 10 órdenes de captura en Brasil. Además, el mismo sería el líder de una nueva facción criminal desprendida del Primer Comando da Capital (PCC).



Expulsión de Natanael Ferreira de Oliveira (25 de junio), de nacionalidad brasileña, presunto miembro del grupo criminal Comando Vermelho, capturado en Capitán Bado.



Expulsión de Nilson José Honig (26 de junio), brasileño que contaba con una orden de prisión en el vecino país por homicidio en el 2013 y por accidente de tránsito, crimen del sistema nacional de armas y proxenetismo en el 2016.



Expulsión de Maicon Dos Santos Ferreira (26 de junio), ciudadano de origen brasileño aprehendido en Alto Paraná por agentes de la Policía Nacional. El extranjero tenía una orden de captura internacional de INTERPOL y tres mandatos de prisión en su país, por robo agravado.



Expulsión de Renata Vieira de Oliveira (27 de junio), de nacionalidad brasileña, por transgresión a la ley migratoria N° 978/96, en su artículo 81. Vieira tenía una causa penal abierta en nuestro país por producción de documentos no auténticos. La extranjera es pareja de Anderson Ferreira Goularte, alias Hulk.

Principales expulsiones efectuadas en el periodo 2019



Expulsión de Franklin André De Paula (4 de julio), ciudadano brasileño señalado como presunto jefe del narcotráfico en la zona de Capitán Bado, detenido por agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).



Expulsión de Helton Carlos Remor (26 de julio), extranjero oriundo del Brasil, quien posee orden de captura por una condena de 10 años y 7 meses de prisión en su país por violación de niños.



Expulsión de Hiago Araujo Souza y Gustavo de Sant Anna (21 de agosto), brasileños detenidos por la Policía Nacional frente al Palacio de Gobierno tras demostrar una actitud sospechosa al tomar fotografías de los puestos de guardia, las armas portadas por los agentes de seguridad y los vehículos designados a la custodia de las autoridades. Souza cuenta con órdenes de captura estaduales en Brasil por robo y hurto.



Expulsión de Luis Alberto Saucedo, alias “Gordo” y Antonio Ramón Navarro, alias “Moncho” (5 de setiembre), dos de los criminales más buscados en la Argentina que fueron detenidos por agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas en la ciudad de Pilar.



Expulsión de cinco brasileños en Salto del Guairá, entre los cuales se encontraba Gustavo Dos Santos de Souza quien posee antecedentes penales por porte ilegal de armas y sustancias prohibidas (12 de setiembre).



Expulsión de brasileño Lindomar Ortega, alias “Carnicero” (10 de octubre), presunto integrante del grupo criminal Primer Comando Da Capital (PCC) que se había fugado de la cárcel de Foz de Iguazú, Brasil, donde purgaba una condena de varios años de prisión.



Expulsión de Carlos Alberto De Lima Da Silva, alias Cascao (14 de noviembre) presunto jefe brasileño del Comando Vermelho en nuestro país.



Expulsión de Silvio Velasques Sotelo (15 de noviembre) brasileño buscado por homicidio en su país.



Expulsión de Jefersson Alves Dos Santos (20 de noviembre) brasileño con 5 mandatos de prisión pendientes en su país.



Expulsión de Mario Sergio Ferreira Piccelli o Edison Maradona Maia (9 de diciembre) brasileño, presunto miembro del grupo criminal Primer Comando da Capital (PCC), que se encontraba de forma clandestina en el territorio nacional y contaba con una orden de captura pendiente en el Brasil.



Expulsión de Rone Péres Barbosa (11 de diciembre), supuesto integrante del grupo criminal Primer Comando da Capital (PCC), quien contaba con una orden de captura pendiente en el Brasil por narcotráfico.

TOTAL DE EXPULSIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019

Expulsiones realizadas en el periodo 2019 según nacionalidad

Datos computados desde el 01/01/19 hasta el 31/12/2019

PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD
Brasil	107
Colombia	18
Argentina	13
Perú	3
Venezuela	3
Rumania	3
Angola	3
Chile	3
Cuba	2
Bolivia	1
Ecuador	1
EE.UU.	1
Canadá	1
Portugal	1
España	1
Holanda	1
Eslovaquia	1
Turquía	1
Líbano	1
Rep. Popular China	1
TOTAL	166

RECHAZOS DE INGRESO E IMPEDIMENTOS DE SALIDA DEL PAÍS EN EL PERIODO 2019



29

rechazos
Por falta de
visa consular.



20

rechazos
Por no portar
documentos de
viaje (Pasaporte,
Doc. de identidad).



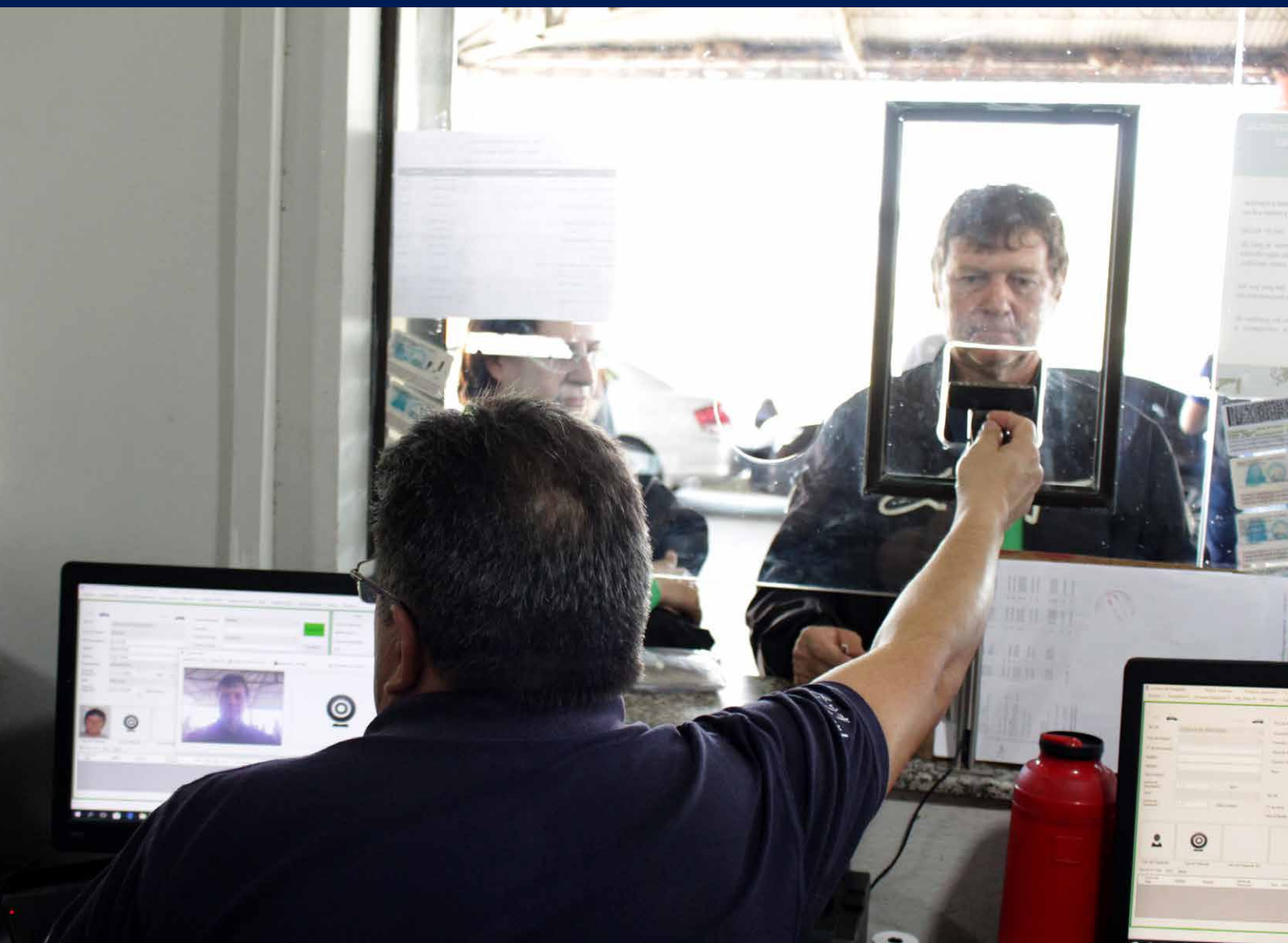
4

**impedimentos
de salida**
Por contar con
prohibición judicial
de salida del país.



490

rechazos y 28 impedimentos de salida
Por no presentar certificado internacional de vacunación contra la fiebre amarilla.



TOTAL DE INADMISIONES (RECHAZOS DE INGRESO) SEGÚN NACIONALIDAD EN EL PERIODO 2019

Rechazos realizados en el periodo 2019 según nacionalidad	
Datos computados desde el 01/01/19 hasta el 31/12/2019	
PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD
Brasil	480
Rep. Popular China	15
Senegal	7
EE.UU.	6
Siria	5
Canadá	4
Angola	4
Argentina	3
Nigeria	3
Cuba	2
Líbano	2
Australia	2
Colombia	1
República Dominicana	1
Alemania	1
Guinea Bissau	1
Egipto	1
Marruecos	1
TOTAL	539

Refuerzo de controles fronterizos en el marco de cotejos deportivos internacionales



En su rol de organismo de seguridad, la DGM ha cooperado con la salvaguarda de la seguridad interna en los operativos de control realizados en el marco de encuentros deportivos con presencia internacional que se desarrollaron en el país.

En colaboración con la Policía Nacional y gracias a los esfuerzos bilaterales conjuntos, se ha asegurado el orden del ingreso masivo y posterior salida del país de fanáticos de los clubes de fútbol que llegan al territorio nacional, poniendo especial énfasis en la prohibición de ingreso de personas con antecedentes o hinchas que cuenten con impedimentos de ingreso a espectáculos deportivos en su país de origen.



Exitoso operativo de control migratorio por la Final de la Copa Sudamericana

Tras del intenso movimiento migratorio generado en el marco de la final de la Copa Conmebol Sudamericana disputada en nuestra capital, la **Dirección General de Migraciones** culminó con gran éxito el operativo desplegado en los principales pasos fronterizos con Argentina y en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, para controlar y agilizar el ingreso y salida de los numerosos hinchas que llegaron al país, principalmente del Club Colón de Santa Fe (Argentina) y, en menor medida, de los fanáticos de Independiente del Valle (Ecuador)

Las cifras finales de ingreso al territorio nacional de ciudadanos argentinos y ecuatorianos en los cinco puntos de mayor afluencia de hinchas, además de la gran repercusión mediática y ciudadana sobre el trabajo realizado, reflejan la aptitud de la DGM como organismo de seguridad capaz de responder de forma eficiente en eventos de esta magnitud que se desarrollen en el futuro en el territorio nacional.



Migraciones Paraguay
@DGMParaguay

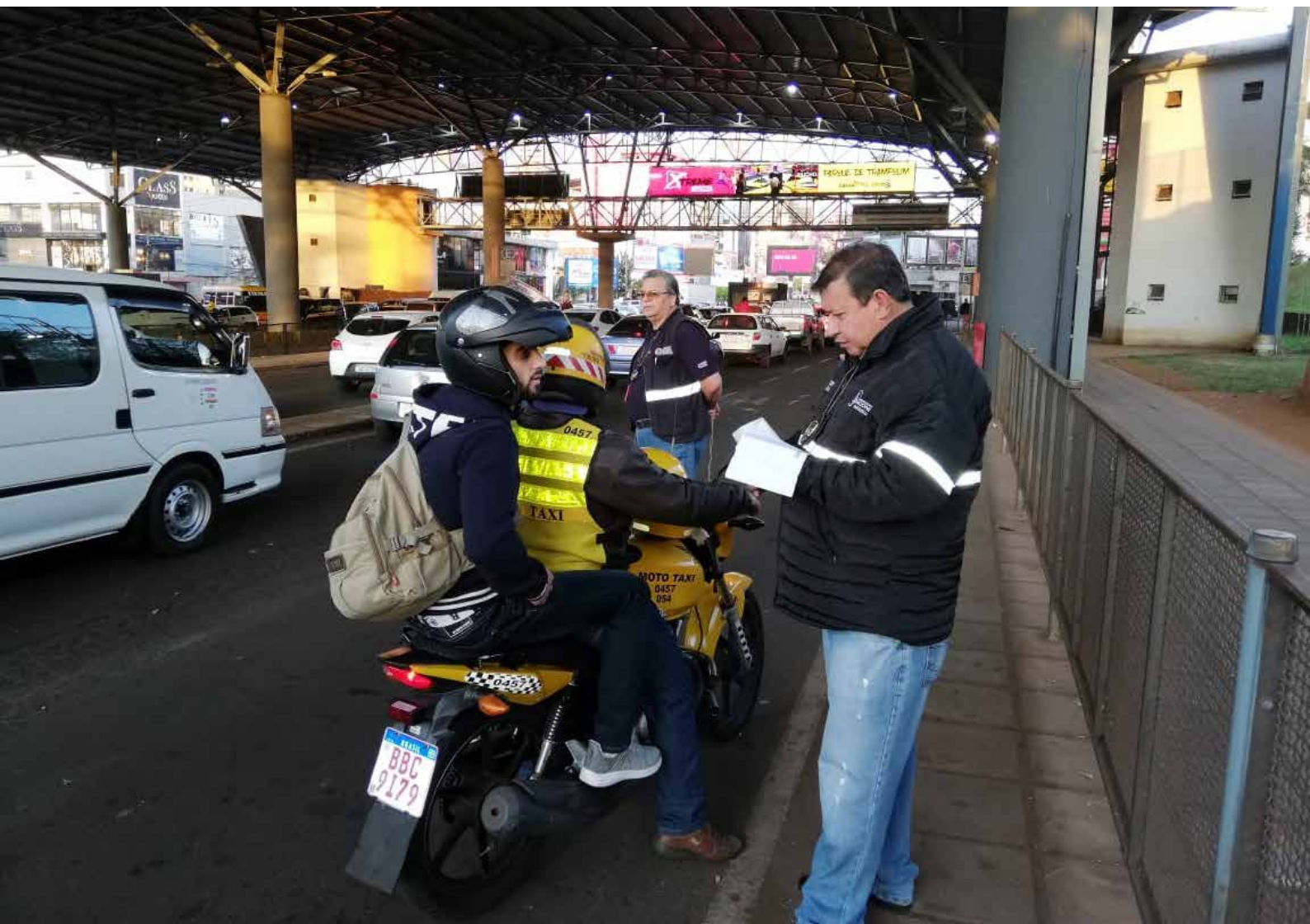
Movimiento migratorio de ingreso al país, del 06/11 al 09/11 (15:00 hs):

→ Puerto Falcón: 🇨🇦 28.214 | 🇪🇨 3
→ Ita Enramada: 🇨🇦 2.545
→ Encarnación: 🇨🇦 5.510 | 🇪🇨 7
→ Yacretá: 🇨🇦 1.382
→ Aeropuerto Silvio Pettirossi:
🇨🇦 1.575 | 🇪🇨 514

TOTAL: 🇨🇦 39.226 | 🇪🇨 524

#Sudamericana





Puesta en marcha de 7 operativos de control migratorio “intra frontera”

16

VERIFICACIONES EN UNIVERSIDADES
EN EL PERIODO 2019

1.136

VERIFICACIONES DE VEHÍCULOS,
CAMIONES Y ÓMNIBUS DE LARGA
DISTANCIA

Teniendo como objetivo principal ejercer un mayor control para disminuir los índices de migración irregular en el país, la actual administración de la **Dirección General de Migraciones** dio continuidad a los trabajos implementados por la actual administración en el periodo anterior para el control aleatorio en las principales zonas fronterizas del país, a través de operativos “intra frontera” desplegados en los departamentos con mayor flujo de tránsito de extranjeros, arrojando resultados altamente positivos en materia de seguridad migratoria.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS DE CONTROL “INTRA FRONTERA” EN EL PERIODO 2019

70

Rechazos de ingreso
(Inadmisiones)

2

Ciudadanos aprehendidos
durante el operativo por
contar con orden de captura



391

Notificaciones a estudiantes
extranjeros en situación
irregular



37

Multas a extranjeros por
infracción a la ley migratoria



33

Notificaciones a trabajadores
extranjeros en situación
irregular



3

Notificaciones a empresas
de transporte con pasajeros
indocumentados

7

Los operativos de control migratorio “Intra Frontera” se desarrollaron en los departamentos de Alto Paraná (marzo y setiembre 2019), Amambay (febrero y agosto 2019), Canindeyú (abril 2019), Ñeembucú (mayo 2019) e Itapúa (setiembre 2019).



INTENSIFICACIÓN DE TAREAS DE LA UOSM EN UNIVERSIDADES, COMERCIOS, CLUBES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



La **Dirección General de Migraciones** realizó varios trabajos de verificación a cargo de la **Unidad Operativa de Seguridad Migratoria (UOSM)** de la Institución, en las principales universidades de ciudades fronterizas y en comercios ubicados Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Encarnación y Salto del Guairá, localidades con mayor presencia de extranjeros. Además, realizaron verificaciones puntuales con base en denuncias ciudadanas.

Los procedimientos de inspección, verificación y notificación a empresas, clubes deportivos, productoras de espectáculos públicos y universidades han sido impulsados por la actual administración a fin de constatar la situación migratoria de los ciudadanos extranjeros que están trabajando o cursando sus estudios en nuestro país y, a su vez,

promover la regularización migratoria de los mismos brindando la información necesaria para la obtención de la residencia regular en Paraguay a quienes aún no cuentan con el carnet migratorio que los habilita para el efecto.

Cabe resaltar que la Unidad también ha cumplido un rol fundamental para el rescate de una ciudadana paraguaya víctima de trata de personas en el mes de junio de 2019, mediante la recepción de una llamada de auxilio de la misma a la línea habilitada para denuncias de la UOSM. El caso fue derivado al Ministerio Público, Unidad Especializada en la Lucha contra la Trata de Personas y otros organismos competentes en la materia, quienes mediante un trabajo conjunto lograron el retorno de la connacional.



Mejoramiento en los procesos de control y emisión de documentos de radicación de extranjeros en Paraguay

25.780

RADICACIONES EXPEDIDAS EN EL PERIODO 2019

18%

DE INCREMENTO CON RELACIÓN AL PERIODO ANTERIOR

Migraciones ha apostado a la aplicación de mejoras en los procesos del circuito para la emisión de las residencias a ciudadanos extranjeros, mediante la capacitación de funcionarios, el establecimiento de metas para la regularización de expedientes, la evacuación de consultas y reclamos a través de la oficina de servicio de atención al ciudadano y la implementación de un programa de alertas automáticas que permite informar a los solicitantes sobre el estado y movimiento de sus trámites.

10.988

RADICACIONES TEMPORARIAS
EXPEDIDAS POR LA ACTUAL
ADMINISTRACIÓN

14.792

RADICACIONES PERMANENTES
EXPEDIDAS POR LA ACTUAL
ADMINISTRACIÓN

897

CONSTANCIAS DE
RESIDENCIA PRECARIA
EXPEDIDAS

Por otra parte, a fin de agilizar los trámites migratorios de radicación con demoras en el proceso, en diciembre de 2018 se estableció un equipo de trabajo encargado de la verificación de los expedientes de extranjeros, a fin de analizar las numerosas solicitudes pendientes – en su mayoría de administraciones anteriores - y establecer si corresponde el otorgamiento de la residencia en Paraguay.



Las labores de regularización en la expedición de carnets de admisión temporaria y permanente han servido para documentar a los ciudadanos extranjeros que han cumplido con todos los requerimientos legales establecidos y están calificados para recibir el documento de radicación que los habilita como residentes regulares en nuestro país.



Regularización de migrantes mediante el trabajo de los equipos móviles de documentación

5.628

RADICACIONES SOLICITADAS EN LAS
JORNADAS DE REGULARIZACIÓN
MIGRATORIA

El programa de Regularización Migratoria es un servicio proporcionado por la Dirección General de Migraciones en las principales localidades fronterizas que tiene como objetivo acercar los servicios de la Institución a la gente, facilitando la tramitación de la documentación migratoria de los ciudadanos extranjeros que viven, trabajan y/o estudian en el país.

JORNADAS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA REALIZADAS EN EL PERIODO 2019

12

Jornadas Realizadas en Ciudad del Este,
Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá,
Carmelo Peralta y Encarnación

4.070

Solicitudes de radicación
temporaria ingresadas

2

Jornadas de recepción de documentos
dirigidas a ciudadanos colombianos
y argentinos

1.558

Solicitudes de radicación
permanente ingresadas

7.925 millones

En recaudación en concepto de aranceles por trámites solicitados





Creación e implementación del protocolo de facilitación migratoria para ciudadanos venezolanos

1.357

CIUDADANOS VENEZOLANOS
RADICADOS EN PARAGUAY

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior, lanzó oficialmente en el mes de febrero el Protocolo de Facilitación Migratoria para Ciudadanos Venezolanos que desean fijar residencia en nuestro país, en atención a la crisis política que vive Venezuela actualmente.

El objetivo principal del protocolo es brindar una alternativa legal para la obtención de una radicación temporaria a los ciudadanos venezolanos en situación de vulnerabilidad que no puedan cumplir con todos los requerimientos migratorios solicitados debido, principalmente, a la dificultad para

gestionar las apostillas (legalizaciones) de los documentos de su país de origen y al problema que representa la renovación de sus documentos de viaje y otros requisitos establecidos por la ley migratoria vigente en nuestro país.

HABILITACIÓN DE LA MESA DE ATENCIÓN A VENEZOLANOS

Como parte del protocolo dispuesto, se estableció la atención prioritaria de los migrantes venezolanos que se acercan a la Institución a solicitar información para iniciar sus trámites migratorios, la agilización en la expedición de sus carnets y la facilitación de información referente a los procesos de radicación en trámite, a través de la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano de la DGM.

A través de esta oficina, los ciudadanos venezolanos pueden obtener toda la información, orientación y asistencia necesarias para la realización de sus trámites migratorios de radicación.

Además, Migraciones ha colaborado con la realización de jornadas informativas dirigidas a la comunidad venezolana en Paraguay, desarrolladas por organizaciones no gubernamentales en los meses de julio y setiembre, con el objetivo acercar los servicios públicos disponibles a la población venezolana en nuestro país, de manera que los ciudadanos venezolanos tengan la oportunidad de informarse acerca de los mecanismos para la obtención de una residencia y puedan acceder a otros servicios que las Instituciones del Estado brindan, en el marco de la asistencia y protección de sus derechos como migrantes.





Fomento de la transparencia, el acceso a la información pública y el control interno

100%

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/14 DE
TRANSPARENCIA

La Dirección General de Migraciones ha dado continuidad a los trabajos orientados al cumplimiento efectivo de las leyes N° 5189/14 de transparencia y N° 5282/14 de acceso a la información pública, manteniendo una calificación óptima en la primera legislación citada y respondiendo en tiempo y forma a los requerimientos enmarcados en la segunda, basados en el principio de que lo “público debe ser público.”

Además, se trabajó en la revisión, adecuación y optimización del portal web para la publicación total de la información mínima requerida por la ley 5282/14, para cumplir con dicha disposición de acuerdo

a las directrices de la Secretaría Nacional Anticorrupción, entidad encargada del monitoreo y evaluación de cumplimiento de la citada ley.



IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones del Poder Ejecutivo (MECIP), la DGM ha iniciado la implementación del mismo de forma independiente al Ministerio del Interior, a fin de establecer un proceso más eficiente para el cumplimiento de las metas y la obtención de resultados de gestión, según la naturaleza de las funciones y servicios prestados a la ciudadanía.

El 19 de junio de 2019, mediante Resolución DGM N° 604 inicia el proceso de diseño para la adopción del modelo.

Posteriormente, se procedió a la conformación del Comité de Control Interno, el Comité de Ética, el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública y el Comité de Buen Gobierno, llevando adelante los trabajos para la elaboración del informe del diagnóstico de la situación actual del control interno en la institución, con miras a la elaboración del Plan Estratégico Institucional.



Fortalecimiento del talento humano institucional mediante la capacitación técnica y en habilidades blandas

26

CAPACITACIONES DESARROLLADAS

461

CUPOS DE CAPACITACIÓN UTILIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

La capacitación de funcionarios públicos es uno de los ejes prioritarios de la actual administración, que ha puesto énfasis en la aplicación de un plan de capacitaciones acorde a las necesidades institucionales, abarcando no solamente los conocimientos técnicos y operativos, sino también aportando un enfoque en las habilidades interpersonales, de modo a lograr un servicio de excelencia a los connacionales y extranjeros dentro del territorio paraguayo.



Migraciones también ha cooperado con otros entes en calidad de institución capacitadora, brindando talleres sobre temas migratorios a organizaciones, empresas aéreas y organismos públicos que lo requieren, gracias al expertise del plantel de servidores públicos con amplia trayectoria y conocimientos técnicos.





Afianzamiento de la cooperación interinstitucional en materia de seguridad y mejoramiento de servicios

8

NUEVOS ACUERDOS Y
CONVENIOS FIRMADOS

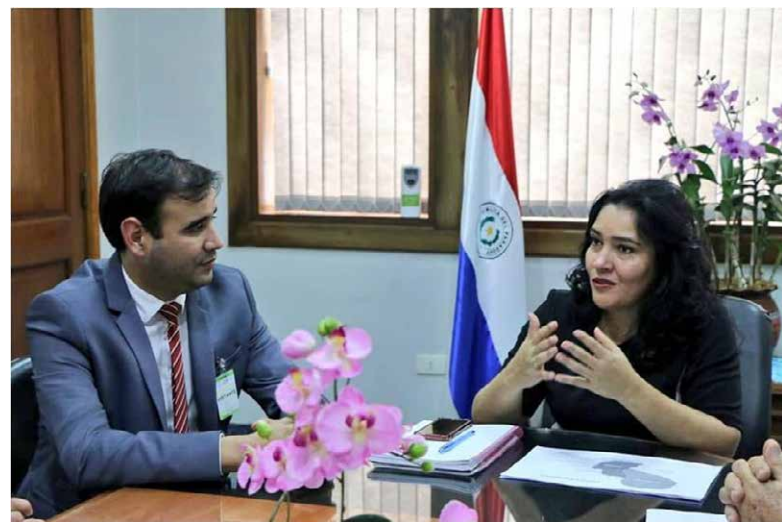
Entre los convenios y acuerdos firmados por la actual administración, se destaca el rubricado con la **Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC)** firmado en diciembre de 2019, cuyo objetivo es formalizar la cooperación entre ambas instituciones con miras a fortalecer el trabajo conjunto para el cumplimiento de la política migratoria, en lo que respecta al retorno y repatriación de connacionales y; el rubricado con el **Ministerio de la Niñez y Adolescencia**, firmado en agosto de 2019, que tiene como fin principal oficializar el apoyo y soporte interinstitucional como base para la implementación de un mecanismo de aplicación de los convenios internacionales suscritos por el Paraguay en materia de restitución internacional de menores.



Como organismo del Estado competente en materia migratoria, la DGM ha participado activamente en mesas de trabajo interinstitucionales a nivel nacional, como; la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE),

la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, el Comité Técnico de Normalización CTN 50 Turismo, la Coordinación Nacional del Grupo de Comercio de Servicios, entre otros.

Además, ha cooperado en forma directa con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la aplicación efectiva de la exigencia del certificado internacional de vacunación para la prevención del ingreso de la Fiebre Amarilla en Paraguay y otros protocolos de vigilancia sanitaria en fronteras y aeropuertos; y con la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), para la gestión veraz y oportuna de datos estadísticos de ingresos y salidas del país.





Anivel internacional, Migraciones está inserta en procesos técnicos y de toma de decisiones en importantes instancias binacionales y regionales; como los **Comités de Fronteras con Argentina, Brasil y Bolivia**, además de integrar, junto con otros organismos de la región, el **Foro Especializado Migratorio (FEM) del Mercosur**, el **Grupo de Trabajo del Corredor Bioceánico** y las Reuniones Técnicas sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, conocida como “**Proceso de Quito**”, entre otros.



También se destaca los trabajos de cooperación con la **Organización Internacional para las Migraciones**, organismo de las Naciones Unidas que brinda respaldo a la gestión realizada de manera conjunta desde su matriz, en Ginebra, Suiza.

OTROS TRABAJOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL REALIZADOS



Con la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina

Para implementar el intercambio de información migratoria, con miras a mejorar la integración entre ambos países y facilitar el flujo migratorio, garantizando, a su vez, el fortalecimiento de las medidas de seguridad.

Con organismos de seguridad nacionales y extranjeros

En el marco de las acciones de lucha contra la trata de personas y otros crímenes de carácter transnacional.



Con autoridades regionales de INTERPOL

A fin de establecer los vínculos para un trabajo conjunto en materia de seguridad e intercambio de información.

Con países del MERCOSUR en el Foro Especializado Migratorio

Para trabajar dentro del Foro Especializado Migratorio, por el Acuerdo Operativo para la Implementación de Mecanismos de Intercambio de Información Migratoria entre los Estados Parte del Mercosur, entre otros temas de relevancia; en el subgrupo de



Trabajo N° 5 de “Transporte del Mercosur”, para establecer un prototipo para la sistematización de datos para la integración de información de personas conjuntamente con DINATRAN; en el Subgrupo de Trabajo N° 8 de “Integración Fronteriza del Mercosur” para avanzar en un proyecto de acuerdo

de localidades fronterizas vinculadas que se encuentra en proceso de estudio por las partes y; en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, en el marco del cual representantes de la DGM fueron capacitados en el acceso a las vías migratorias regulares.



Cooperación con el Gobierno Nacional para la promoción de la Marca Paraguay

Con la implementación del nuevo sello de colección con la **Marca Paraguay** para pasaportes que desde el mes de julio se encuentra a disposición de los turistas que arriban al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y solicitan su colocación en sus documentos de viaje, de manera adicional al sello oficial migratorio que certifica el ingreso y salida del país.





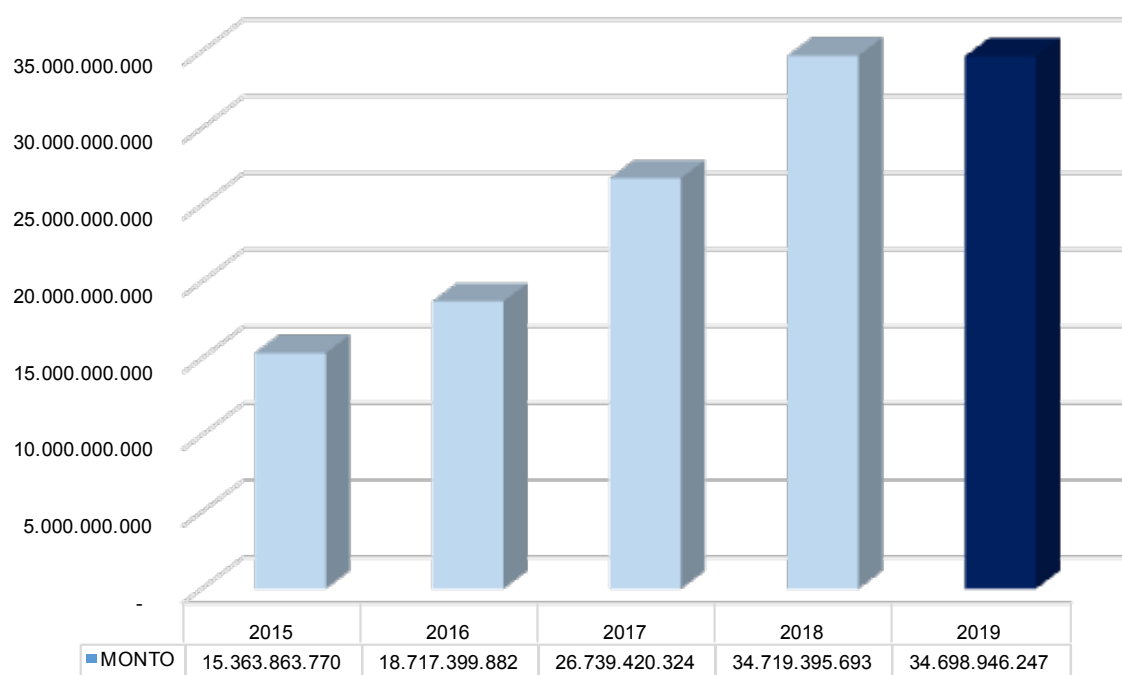
Reforma administrativa para el uso racional de los recursos asignados y generados

34.698
millones

CIFRA DE INGRESOS GENERADOS POR
FF 30

Tras la implementación de cambios en la conducción del área de Administración y Finanzas, la **Dirección General de Migraciones** ha realizado reformas en la gestión administrativa que permitirán no solo mejorar los ingresos por FF 30 sino también asegurar una mejor utilización de los recursos asignados por el Estado.

Recaudación arancelaria de los últimos cinco periodos



Presupuesto asignado y nivel de ejecución presupuestaria

Presupuesto General del Ejercicio Fiscal 2019

Gs. 45.022.916.175.-

Presupuesto ejecutado al 31/12/19

Gs. 31.657.771.400.-

Porcentaje de ejecución presupuestaria

70%



El Presidente de la República, Mario Abdo Benítez en compañía del Director General de Migraciones, Alexis Penayo (Yabebyry, enero de 2020)

Proyecciones

La habilitación de nuevos puestos de control, la implementación y expansión tecnológica en nuestras dependencias, el mejoramiento de la infraestructura y operatoria para la seguridad migratoria nacional, así como el mejoramiento de todos los procesos inherentes a las funciones y atribuciones de la Dirección General de Migraciones forman parte de los objetivos trazados por esta administración para el logro de las metas trazadas por el Gobierno Nacional y seguirán recibiendo una atención prioritaria en el periodo 2020, cumpliendo con los ejes de la Presidencia de la República y apuntando a contribuir desde nuestra gestión con el Paraguay de la Gente.



MINISTERIO DEL INTERIOR

**MIGRACIONES
PARAGUAY**

ANEXOS

Carnets de radicación expedidos en el periodo 2019

Datos computados del 01/01/19 al 31/12/19

Dependencia	Ley 4429/11		Acuerdo Mercosur		Ley 978/96		Ley 2193/03	Totales
	Perm.	Temp.	Perm.	Temp.	Perm.	Perm.		
Sede Central - Asunción	2	2.535	125	264	5.723	1.408	10.057	
Ciudad del Este	2	2.928	272	7	1.869	100	5.178	
Encarnación	1	60	11	10	278	153	513	
Pedro Juan Caballero	0	484	289	0	699	39	1.511	
Salto del Guairá	0	28	58	1	374	24	485	
Concepción	0	0	2	0	15	9	26	
Pilar	0	1	0	0	15	32	48	
Santa Rita	2	15	6	0	1.085	17	1.125	
Nueva Esperanza	0	2	8	0	151	4	165	
SUACE	0	0	0	0	263	0	263	
Jornadas Interior	0	4.629	682	15	1.022	32	6.380	
Jornadas Central	0	3	0	3	8	0	14	
Interior – Ofic. Central	0	0	0	4	10	1	15	
TOTALES	7	10.685	1.453	304	11.512	1.819	25.780	

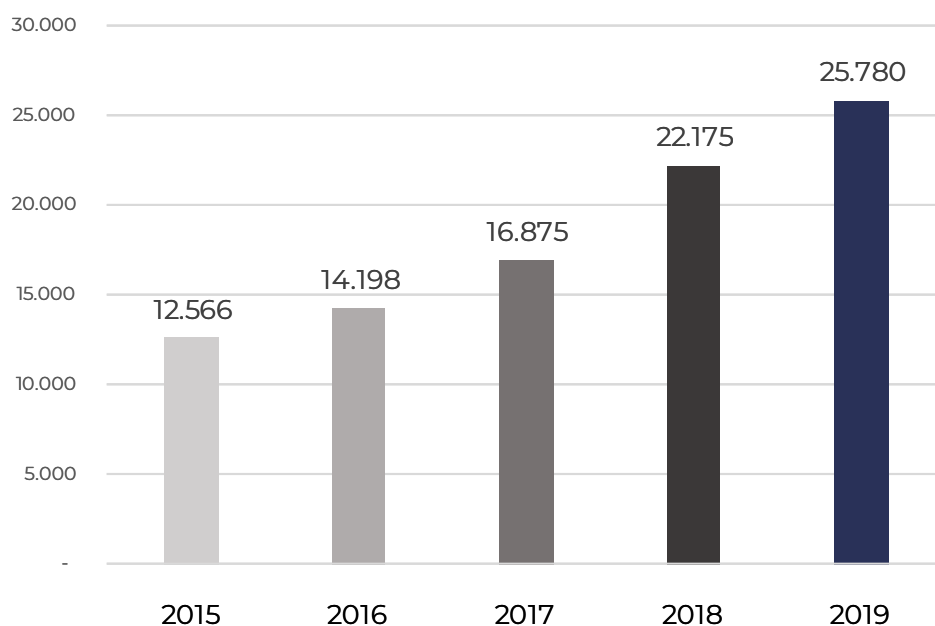
Fuente: Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.

Datos de las Jornadas de Regularización Migratoria 2019

JORNADAS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA						
Documentos ingresados y recaudaciones de equipos móviles 2019						
N°	Ciudad	Fecha	Cantidad de Documentos Ingresados			Total Recaudado (en guaraníes)
			Radicación Temporal	Radicación Permanente	Total	
1	Pedro Juan Caballero	04 al 09/mar	681	141	822	1.123.204.707
2	Ciudad Del Este	25 al 30/mar	865	300	1.165	1.608.099.099
3	Salto Del Guairá	08 al 13/abr	238	16	254	342.377.178
4	Pedro Juan Caballero	10 al 15/jun	488	149	637	879.728.304
5	Ciudad Del Este	24 al 29/jun	450	216	666	934.844.697
6	Embajada De Colombia	19 de julio	3	8	11	18.296.235
7	Pedro Juan Caballero	19 al 24/ago	313	108	421	605.935.572
8	Ciudad Del Este	09 al 14/set	431	233	664	967.136.790
9	Salto Del Guairá	23 al 28/set	81	18	99	138.222.645
10	Carmelo Peralta	02 al 04/oct	16	0	16	22.367.070
11	Embajada De Argentina	10 de octubre	30	61	91	138.790.530
12	Pedro Juan Caballero	4 al 9/nov	182	86	268	393.757.140
13	Ciudad Del Este	11 al 16/nov	231	205	436	638.794.065
14	Encarnación	26 al 28/nov	61	17	78	113.910.120
TOTALES			4.070	1.558	5.628	7.925.464.152

Fuentes: Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados y Dirección de Administración y Finanzas de la DGM.

Datos comparativos de carnets de radicación expedidos de los últimos cinco años



TIPO DE RADICACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
Temporaria MERCOSUR	5.098	5.755	6.827	9.964	10.685
Permanente MERCOSUR	299	454	1.317	1.373	1.453
Temporaria (Ley 978/96)	146	147	161	220	304
Permanente (Ley 978/96)	4.819	5.719	7.038	8.826	11.512
Temporaria (Ley 4429/11)	14	27	4	-	-
Permanente (Ley 4429/11)	782	110	53	78	7
Permanente (Ley 2193/03)	1.408	1.986	1.475	1.714	1.819
TOTALES	12.566	14.198	16.875	22.175	25.780

Fuente: Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.

Movimiento Migratorio – Categoría TODOS

2.659.614

INGRESOS

2.650.102

SALIDAS

DATOS COMPARATIVOS - CATEGORÍA "TODOS"				
PERIODO	2018		2019	
	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA
ENERO	291.366	351.339	276.526	350.199
FEBRERO	241.932	229.104	230.991	234.786
MARZO	174.778	174.621	192.038	201.693
ABRIL	210.844	199.956	215.105	213.813
MAYO	169.888	174.169	173.404	177.731
JUNIO	174.659	167.272	157.935	156.158
JULIO	283.281	256.715	282.837	253.074
AGOSTO	196.758	192.854	227.519	225.656
SETIEMBRE	191.503	184.871	236.778	218.701
OCTUBRE	192.315	187.956	214.993	210.178
NOVIEMBRE	186.596	179.714	206.869	202.216
DICIEMBRE	319.712	230.006	244.619	205.897
TOTALES	2.633.632	2.528.577	2.659.614	2.650.102

Fuente: Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.

Movimiento Migratorio – Categoría TURISTA

1.215.760

INGRESOS

1.192.421

SALIDAS

DATOS COMPARATIVOS CATEGORÍA "TURISTAS"				
PERIODO	2018		2019	
	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA
ENERO	156.478	205.915	134.518	165.604
FEBRERO	123.137	146.377	108.312	113.301
MARZO	99.434	90.802	93.449	101.472
ABRIL	89.843	128.455	95.325	95.309
MAYO	76.847	84.944	75.459	78.766
JUNIO	77.800	75.837	82.535	80.857
JULIO	119.880	123.521	140.458	126.502
AGOSTO	87.116	86.767	90.493	96.228
SETIEMBRE	69.924	77.041	80.960	79.747
OCTUBRE	69.136	72.147	84.231	87.685
NOVIEMBRE	74.141	78.135	112.150	103.094
DICIEMBRE	137.960	137.960	117.870	63.856
TOTALES	1.181.696	1.307.901	1.215.760	1.192.421

Fuente: Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.

Talento Humano Institucional

La Dirección General de Migraciones culmina el periodo 2019 con 41 puestos de control migratorio: 38 puestos activos permanentemente en las fronteras y terminales aeroportuarias y 3 puestos en aeropuertos nacionales funcionando según requerimiento, para el control de ingreso y salida de personas del país.

Además de la sede central y las oficinas administrativas ubicadas en Asunción,

Migraciones cuenta con 6 oficinas regionales y 3 oficinas de documentación habilitadas para la gestión de carnets de radicación de extranjeros en Paraguay y otros documentos migratorios.

Para la cobertura y funcionamiento de todas sus dependencias, Migraciones cuenta con un total de 390 servidores públicos, al término del periodo 2019.

Cantidad total de funcionarios de la DGM	390
Funcionarios permanentes según anexo	218
Funcionarios permanentes activos	199
Funcionarios contratados activos	176
Funcionarios Comisionados a la DGM de otras Instituciones	25
Funcionarios Comisionados a otras Instituciones	- 10

Distribución de funcionarios según área de desempeño		
En el área operativa (Puestos de Control)	176	45%
En áreas oficinas regionales y de documentación	22	6%
En áreas administrativas y de documentación	192	49%

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano de la DGM.

Capacitaciones desarrolladas en el 2019

	CAPACITACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	ENTIDAD CAPACITADORA
1	Taller de Asesoría de Imagen Laboral (Módulo 1)	25	Fundación Buen Gobierno
2	Taller de Etiqueta y Protocolo (Módulo 1)	24	Fundación Buen Gobierno
3	Taller de Excelencia en Atención al Cliente (Módulo 1)	26	Fundación Buen Gobierno
4	Taller de Etica Profesional (Módulo 1)	24	Fundación Buen Gobierno
5	Taller de Inducción de la Dirección General de Migraciones (enero)	25	DGM
6	Taller sobre Las 40 Recomendaciones – Estándares Internacionales del Grupo de Acción Financiera	1	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)
7	Coaching para funcionarios	39	Fundación Buen Gobierno
8	Cursos Básicos de Detección de Fraude en Documentos de Identidad y de Viaje	21	Embajada de los Estados Unidos
9	Jornada de Capacitación Técnica – Documentación Migratoria (mayo)	42	DGM
10	Taller de Inducción de la Dirección General de Migraciones (mayo, junio)	4	DGM
11	Curso de Lengua de Señas	2	INAPP
12	Cursos Básicos de Detección de Fraude en Documentos de Identidad y de Viaje (junio)	5	AISP
13	Taller Nacional en materia de Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo	3	Organización de los Estados Americanos
14	Curso de Prevención del Crimen Organizado N° 4	1	Embajada de Taiwán
15	Seminario Internacional de Liderazgo	42	Fundación Buen Gobierno

	CAPACITACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	ENTIDAD CAPACITADORA
16	Aplicación de Herramientas de Evaluación MECIP 2015	2	Contraloría General de la República
17	Metodología de Investigación de Delitos de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes	5	Ministerio de Relaciones Exteriores
18	Jornada de Capacitación Técnica a Inspectores Migratorios (julio)	75	DGM
19	Diplomado en Gestión de Administración Pública	5	Universidad Comunera
20	XXII Seminario Nacional de Presupuesto Público	4	Instituto Pointman – Fundación Buen Gobierno
21	Seminario Internacional “Como Mejorar las Relaciones Interpersonales”	38	Instituto Pointman – Fundación Buen Gobierno
22	Diseño Gráfico	3	Instituto de Diseño y Tecnología
23	XLVI Seminario Internacional del Presupuesto Público	1	Asociación Internacional de Presupuestos Públicos - ASIP
24	Gestión del Presupuesto Público 2020 con énfasis en Resultados	2	Instituto CIRDA
25	Procedimientos Secretariales	30	Instituto CIRDA
26	Gestión Coordinada de las Migraciones en Frontera 1° Ed.	12	Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano de la DGM.

Acuerdos y convenios firmados en el 2019

Datos computados del 01/01/19 al 31/12/19

ACUERDO/ CONVENIO	VIGENCIA	OBJETO
Adenda al Convenio con el Ministerio de Industria y Comercio	23/01/20 al 22/11/2021	Brindar un mejor servicio de documentación de extranjeros a través del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACÉ)
Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional con COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones)	01/01/2019 al 01/01/2021	Provisión de servicios de comunicación de datos, internet y VPN.
Convenio de Provisión de Combustibles y afines con Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	10/05/2019 al 31/12/2019	Contratación del suministro de productos derivados del petróleo y biocombustibles.
Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Entidad Binacional Yacyreta	10/07/2019 al 10/07/2024	Implementar programas, proyectos y actividades de apoyo interinstitucional, con políticas orientadas al desarrollo, estructuración, modernización y habilitación de pasos fronterizos para el control del tránsito migratorio.
Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Buen Gobierno	23/03/2019 al 23/03/2021	Prestación de servicios de capacitación en el ámbito personal, familiar y profesional, además de servicios de consultorio de orientación y prevención psicológica y eventos especiales para el funcionario y su familia.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de la Niñez y Adolescencia	23/03/2019 al 10/07/2024	Establecimiento de las bases de cooperación para el intercambio eficaz y eficiente de documentaciones del proceso de Restitución Internacional de Menores
Convenio Marco y Acuerdo Específico N° 1 con la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)	22/10/2019 al 22/10/2020	Establecer las bases para la cooperación y el intercambio de información estadística sobre turismo.
Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría Nacional de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	04/12/2019 al 31/12/2023	Facilitar el intercambio relacionado a la formación, capacitación, investigación, extensión y prestación de servicios técnicos y profesionales que apunten al desarrollo de ambas instituciones y al mejor desempeño de sus objetivos.

Fuente: Departamento de Convenios y Acuerdos, Dirección de Asuntos Internacionales de la DGM.

Trabajos realizados en el área de Registro de Documentos Legales

Datos computados del 01/01/19 al 31/12/19

OFICIOS JUDICIALES	CANTIDAD
Prohibiciones de salida del país	11.301
Órdenes de captura	1.507
Levantamiento de medidas	7.675
Permisos para salida del país	621
Arrestos domiciliarios	2.149
Condenas	1.146
Prisión Preventiva	316
Expulsiones	136
Alertas de Interpol y Embajadas	111
TOTAL	24.962

Fuente: Departamento de Registro de Documentos Legales, Dirección de Asesoría Jurídica de la DGM.

Trabajos realizados en el área de Dictámenes y Sumarios

Datos computados del 01/01/19 al 31/12/19

TRABAJOS FINIQUITADOS	CANTIDAD
Dictámenes jurídicos emitidos	431
Comparecencias por Resolución DGM N° 153	30
Expulsiones de extranjeros por la vía administrativa y por orden judicial	166
Comparecencias por Prórroga de Residencia Precaria	169
Comparecencias a funcionarios	38
Comparecencias varias	5
Sumarios Administrativos a funcionarios	2
Sumarios administrativos a empresas	4

Fuente: Departamento de Dictámenes y Sumarios, Dirección de Asesoría Jurídica de la DGM.

Trabajos realizados en la Secretaría General

Datos computados del 01/01/19 al 31/12/19

TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES	CANTIDAD
Constancias de Movimiento Migratorio emitidas	329

TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL	CANTIDAD
Documentos recibidos para archivar	21.536
Imágenes digitalizadas en el marco del Proyecto de Digitalización de Documentos Migratorios	98.116
Expedientes archivados correspondientes a Equipos Móviles	5.340
Solicitudes remitidas (oficios judiciales, expedientes y copias)	179

Observación: La digitalización de documentos, que inició el 3 de octubre de 2016, ha alcanzado la cantidad de 485.037 imágenes digitalizadas al término del periodo 2019.

TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADA	CANTIDAD
Notas varias recibidas	2.904
Oficios varios recibidos	114.912

Fuente: Secretaría General de la DGM.





Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÁHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente